

"ADQUISICIÓN DE 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES) LICENCIAS MICROSOFT PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

BASES

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, 41, 47, 51 fracción I, 55, 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 50, 51 y 52 de su Reglamento y demás relativos y aplicables a la materia, se sujetará la Licitación Pública Presencial No. COBACH-P/004/2023 relativa a la "ADQUISICIÓN DE 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES) LICENCIAS MICROSOFT PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA" requeridas por este Organismo.

I. INFORMACIÓN GENERAL

a. Convocante.

Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de esta Institución Educativa, con domicilio en Avenida Juárez No. 1402, Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31000, teniendo el carácter de Área Técnica y/o Requirente la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones de dicho organismo, poniendo a su disposición los correos electrónicos sergio.salido@cobachih.edu.mx y manuel.urueta@cobachih.edu.mx

De conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la presente Licitación Pública será de manera **Presencial**, y en ésta, no se recibirán proposiciones enviadas a través de servicio postal o de mensajería.

b. Número único de identificación.

La presente Licitación Pública Presencial se identificará con el No. COBACH-P/004/2023.

c. Origen del recurso.

La presente Contratación abarcará el Ejercicio Fiscal 2023; se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el objeto de la presente licitación, la cual será cubierta con Recurso Propio afectando la partida presupuestal 59701 del Catálogo por Objeto del Gasto, de acuerdo con el Oficio No. SA/250/2023, de fecha 10 de octubre de 2023, emitido por el Lic. Carlos Alejandro Quiroz Díaz, Jefe del Departamento de Presupuesto de la Dirección Administrativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.

d. Idioma de las propuestas:

Todas las propuestas y documentos presentados en las diversas etapas de la presente licitación deberán presentarse en idioma español, en el supuesto caso que se presenten documentos oficiales en un idioma diverso, éstos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español. Tratándose de folletos y anexos técnicos que se encuentren de igual forma en un idioma diverso al español, deberá anexarse a los mismos la traducción correspondiente.

"ADQUISICIÓN DE 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES) LICENCIAS MICROSOFT PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

Objeto de la licitación:

PARTIDA	CONCEPTO
ÚNICA	Adquisición de 1,173 (Mil ciento setenta y tres) Licencias MICROSOFT distribuidas de la siguiente manera: 1050 (Mil cincuenta) licencias Microsoft M365 EDU A3 UNIFIED SHRDSVR ALNG SUBS VL MVL PerUsr, 100 (Cien) licencias Microsoft M365 EDU A5 UNIFIED SHRDSVR ALNG SUBS VL MVL PerUsr, dichas licencias deben incluir 46,000 (Cuarenta y seis mil) licencias Microsoft M365 EDU A3 UNIFIED SHRDSVR ALNG SUBS VL MVL PerUsr STUUseBnft, 20 licencias Microsoft Windows Server Datacenter y 3 licencias Microsoft SQL Server Standard ALng LSA, para diversos Equipos de Cómputo propiedad del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, mismas que deberán cumplir con las características, especificaciones, términos, condiciones y demás requerimientos establecidos en el Anexo I de las presentes Bases.

II. INFORMACIÓN DE FECHA, HORA Y LUGAR:

a. De la Junta de Aclaraciones.

La junta de aclaraciones a la que se refiere el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 53 de su Reglamento, tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en el segundo piso de la Avenida Juárez No. 1402, de esta Ciudad de Chihuahua, a las **10:00 horas del día 01 de noviembre de 2023**, sujetándose estrictamente al procedimiento establecido en el artículo 59 de la Ley antes referida y el artículo 54 de su Reglamento, siendo optativa la asistencia de los participantes, sin embargo, es responsabilidad de éstos la obtención del acta respectiva, ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

Con el propósito de facilitar la aclaración de dudas a las presentes Bases de licitación y el desarrollo de este acto, los participantes interesados podrán plantear sus dudas por medio de correo electrónico dirigido a sergio.salido@cobachih.edu.mx y/o manuel.urueta@cobachih.edu.mx, o de manera personal en las oficinas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua ubicadas en Avenida Juárez No. 1402, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados para dicha junta.

Las personas que soliciten aclaraciones deberán presentar, acompañado de sus preguntas, un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando al menos los siguientes datos y requisitos: Nombre y domicilio del licitante, Registro Federal de Contribuyentes, así como, en su caso, nombre de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa. En el caso de personas físicas, indicaran su actividad empresarial.

b. Del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como la apertura de estas, tendrá lugar a las **10:00 horas del día 14 de noviembre de 2023**, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en Ave. Juárez No. 1402, de la Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en presencia de los representantes de los proveedores que deseen asistir, lo anterior

"ADQUISICIÓN DE 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES) LICENCIAS MICROSOFT PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

conforme a lo establecido en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 57, 58, 59, 61 y 62 de su Reglamento y demás relativos y aplicables a la materia.

c. Fallo Adjudicatorio.

Conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el fallo adjudicatorio se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 17 de noviembre de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en la Avenida Juárez No.1402, Colonia Centro de esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

III. GARANTÍAS.

Conforme a lo establecido en el artículo 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 86 y 88 de su Reglamento, el Licitante ganador deberá presentar la siguiente garantía:

a. Garantía de cumplimiento de contrato.

El licitante adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una institución afianzadora, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque Certificado o de Caja, expedido por el licitante con cargo a cualquier institución bancaria a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, por un monto equivalente al 10% del monto total del contrato adjudicado, antes del Impuesto al Valor Agregado.

Dicha garantía deberá presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, y garantizará su adecuado cumplimiento.

IV. ANTICIPO.

En ningún caso se otorgará anticipo para la consecución del objeto de la presente licitación.

V. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

Serán causas de descalificación las siguientes:

- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases.
- La comprobación de que algún licitante haya acordado con uno u otros elevar los precios de las licencias objeto de la presente licitación.
- El encontrarse dentro de los supuestos establecidos en los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- La presentación de más de una oferta por partida en su propuesta.
- No cotizar la totalidad de los bienes y/o servicios requeridos en los Anexos de las presentes Bases.
- Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado realizada por la convocante, o si los mismos superan el presupuesto autorizado y/o programado para la partida.
- Que el licitante no cumpla con alguno de los requerimientos establecidos en el Anexo I de estas Bases Rectoras.

"ADQUISICIÓN DE 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES) LICENCIAS MICROSOFT PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

VI. PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN ENTRE LAS PARTES.

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria y en las presentes Bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

VII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

La convocante para efectuar la evaluación de las proposiciones verificará que las mismas incluyan la información, documentos, condiciones y requisitos solicitados en la Convocatoria, en las presentes Bases de Licitación y sus Anexos.

De conformidad con la fracción I del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como de los artículos 63, 64 y 67 de su Reglamento, **se hará uso del criterio de evaluación binario**, por lo que en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

La convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar estas solventes, se evaluará a las que sigan en precio.

Se adjudicará la contratación objeto de la presente licitación a **favor de un solo licitante**, el cual, habiendo presentado una propuesta solvente, cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y en las presentes Bases de Licitación y sus Anexos, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofrezca el mejor precio, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

De igual forma, el Comité convocante se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

VIII. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

Las licencias objeto de la presente licitación deberán ser entregadas y/o activadas en la Subdirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en la Avenida Juárez No. 1402, Colonia centro, C.P. 31000, de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a más tardar el día 30 de noviembre de 2023 y éstas tendrán una vigencia de un año calendario, contado a partir de que las mismas sean debidamente entregadas y/o activadas, a entera satisfacción del COBACH; cumpliendo con las características, especificaciones, términos, condiciones y demás requerimientos establecidos en el Anexo I de las presentes Bases.

Por lo cual, al momento de la recepción de las licencias, el licitante adjudicado deberá entregar a la Convocante **"Certificado de Vigencia"** conforme al periodo establecido en el párrafo que antecede.

"ADQUISICIÓN DE 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES) LICENCIAS MICROSOFT PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a más tardar veinte días hábiles posteriores a la recepción de la factura correspondiente, la cual deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y ésta, deberá estar debidamente validada por la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del COBACH, habiéndose recibido la totalidad de los bienes (licencias) a entera satisfacción de la convocante.

IX. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR.

a. De la personalidad y acreditación:

Los participantes integrarán dentro del sobre de su propuesta técnica los siguientes documentos:

1. Tratándose de personas morales, Acta Constitutiva y en caso de que existan modificaciones, anexar la más reciente, siempre y cuando en esta última se acrediten los antecedentes de las anteriores modificaciones, así como la denominación o razón social con la que actualmente se ostentan, además del poder notariado del representante legal para obligar a la persona moral, debidamente otorgado por quien tenga facultades para concederlo.
Tratándose de persona física, Acta de Nacimiento. Todos los documentos antes señalados deberán presentarse en original y copia, todas las copias deberán ser firmadas de manera autógrafa por el representante legal.
2. Identificación oficial con fotografía y correo electrónico de contacto de la persona acreditada para suscribir las propuestas, en original y copia. La copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal.
3. Documento que acredite su Registro Federal de Contribuyentes, en original y copia, la copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal.
4. Constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del Estado de Chihuahua en original y copia, la copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal.
5. Original y copia de Constancia de Registro y Actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano del año en curso. La copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal.
6. Manifiesto por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por su representante legal.
7. La declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, dicho documento deberá entregarse en original y deberá estar debidamente firmado de manera autógrafa por su representante legal.
8. Currículum Vitae de la persona física o moral según sea el caso, debidamente firmado por su representante legal.
9. Comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia mínima de 1 año en la comercialización de los bienes similares a los que son objeto de la presente licitación, presentando copia de cuando menos dos facturas emitidas por el licitante, o bien dos contratos suscritos por el mismo, ambos documentos con fecha de un año atrás o más a la fecha de la presentación de propuestas técnicas y económicas indicado en estas Bases, debidamente firmados por su representante legal.

"ADQUISICIÓN DE 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES) LICENCIAS MICROSOFT PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

10. Carta bajo protesta de decir verdad donde indique domicilio en el Estado de Chihuahua para oír y recibir notificaciones, así como correo electrónico, acompañada de original o copia certificada y copia simple de un recibo de luz, agua o teléfono, con antigüedad no mayor de tres meses. La copia deberá estar firmada de manera autógrafa por su representante legal.
11. Balance General y Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de diciembre del 2022 y del 1º de enero al 30 de septiembre de 2023, suscritos por contador público titulado anexando copia de la cedula profesional. Opinión de cumplimiento expedida por el S.A.T. (32-D) actualizada al mes anterior al de la presentación de su propuesta. Todos estos documentos deberán ser presentados en original y copia, las copias deberán estar debidamente firmadas de manera autógrafa por su representante legal.
12. En el caso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) de nacionalidad Mexicana, deberán presentar en original para cotejo del documento expedido por la autoridad competente que determine su estratificación como tal, dicho documento deberá entregarse en original y copia, la copia deberá estar debidamente firmada de manera autógrafa por su representante legal, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta el decir verdad que cuentan con ese carácter, firmado de igual manera por el representante legal.
13. En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento, dicho documento deberá entregarse en original y copia, la copia deberá estar debidamente firmada de manera autógrafa por su representante legal.
14. Comprobante de pago del costo de participación expedido por el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua en original y copia. La copia deberá estar firmada de manera autógrafa por su representante legal.
15. Los demás documentos establecidos en el Anexo I de las presentes Bases.

Todos y cada uno de los documentos anteriormente descritos se considerarán indispensables para la evaluación de las propuestas; por lo cual el incumplimiento en la presentación de uno de ellos motivará el desechamiento de las mismas.

La convocante se reserva el derecho de solicitar al participante ganador la documentación adicional que considere necesaria, para la elaboración del contrato respectivo.

X. PROCEDIMIENTO.

COSTO DE PARTICIPACIÓN

Quienes deseen participar deberán cubrir el costo de participación por la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que deberán ser depositados en la cuenta bancaria número 0134174895 de la Institución Bancaria BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. Posteriormente presentar la ficha de depósito en la CAJA de esta Institución ubicada en la planta baja de del edificio de la Dirección General en Avenida Juárez Número 1402, Colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua, en un horario de 9:00 horas a 14:00 horas, a más tardar un día hábil antes del acto de presentación y apertura de la presente licitación. En la CAJA se les entregará un comprobante de pago que deberán anexar a los requisitos solicitados en el numeral IX inciso a. de las presentes Bases.

Será responsabilidad total de la persona que cubre el costo de participación, verificar en el certificado de pago la razón social o nombre del licitante y numero de Licitación COBACH-P/004/2023.

"ADQUISICIÓN DE 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES) LICENCIAS MICROSOFT PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

Las presentes Bases estarán disponibles para su consulta en el portal de internet de la Convocante en la siguiente liga <http://www.cobachih.edu.mx/DTI/LICITACIONES>, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua en la siguiente liga <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

a. De la entrega y/o presentación de propuestas.

El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como la apertura de las mismas, tendrá lugar a **las 10:00 horas del día 14 de noviembre del 2023** en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en la Avenida Juárez No. 1402, Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en este acto se registrará a los participantes y, si fuera el caso, revisará preliminarmente la documentación distinta a la propuesta técnica y económica.

Los licitantes registrados deberán presentar dos sobres identificados con los datos del licitante y de la propuesta que contiene cada uno, cerrados de manera inviolable, conteniendo lo siguiente:

1. Propuesta Técnica.

La Propuesta Técnica deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, la cual deberá integrarse con el **ANEXO I** de las presentes Bases, así como con todos y cada uno de los documentos establecidos en el inciso a. del numeral IX de las mismas.

En la propuesta técnica presentada, los licitantes deberán manifestar el cumplimiento de todos y cada uno los conceptos por la partida Única en la que participa, así como **todos sus anexos**, y ésta deberá estar **totalmente foliada y firmada** autógrafamente por el **Representante Legal** de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integre. El folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la Propuesta.

***Aquellos documentos originales que deban ser devueltos no deben ser foliados, solo la copia de los mismos.**

2. Propuesta Económica.

La Propuesta Económica deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos de licitante, mismo que deberá contener los documentos que a continuación se señalan:

Deberá presentarse en el formato denominado **Anexo II** de las presentes Bases para la partida Única en la que participa, en papel membretado del licitante, en original y copia simple, cotizando en moneda nacional el costo unitario de cada una de las licencias objeto de la presente licitación, así como el costo total de las mismas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debidamente firmado por la persona que tenga facultades necesarias para suscribir las propuestas.

La propuesta económica presentada, así como **todos sus anexos**, deberá contener firma autógrafa del Representante Legal en todos sus tantos, así como debidamente foliada.

b. De la apertura de propuestas.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL No. COBACH-P/004/2023

“ADQUISICIÓN DE 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES) LICENCIAS MICROSOFT PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo conforme a lo establecido en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 57, 58, 59, 61 y 62 de su Reglamento, en dicho acto, las personas participantes elegirán como mínimo a una de ellas para que rubrique la totalidad de los documentos que integran las propuestas aceptadas.

Una vez concluido el acto de presentación y apertura de propuestas, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, procederá a realizar el análisis y evaluación de las propuestas, en los términos del numeral VII de las presentes Bases y emitirá el fallo correspondiente.

Para la intervención en este acto, bastará que las personas licitantes presenten un escrito, el cual podrá entregarse dentro o fuera del sobre que contenga la Propuesta Técnica correspondiente, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

Una vez recibidas las proposiciones, en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de la presente Licitación Pública Presencial hasta su conclusión.

Los licitantes, para la partida Única de la presente Licitación, solo podrán presentar una propuesta.

En la presente Licitación se podrán presentar propuestas conjuntas, las cuales se sujetarán estrictamente a lo estipulado en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como lo estipulado en el artículo 62 de su Reglamento.

c. Fallo Adjudicatorio.

La Convocante dará a conocer el fallo adjudicatorio en junta pública, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieran participado, entregándoseles copia del mismo, o en su defecto, a las que no hayan asistido a la Junta Pública, se les enviara por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición en el Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua, de igual manera se publicará en el portal oficial de internet de la Convocante <http://www.cobachih.edu.mx/DTI/LICITACIONES>.

En el caso de que los licitantes no proporcionen la dirección de correo electrónico, la convocante quedará eximida de la obligación de realizar el aviso al que se hace referencia en el párrafo anterior.

El fallo adjudicatorio se realizará **a las 10:00 horas del día 17 de noviembre del 2023** en la Sala de Juntas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en la Avenida Juárez Número 1402, Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, de conformidad con el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

d. Contrato.

"ADQUISICIÓN DE 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES) LICENCIAS MICROSOFT PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

El contrato que deberá formalizarse como resultado de la presente licitación será a precio fijo conforme el artículo 78 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, las cantidades, características, términos, condiciones y demás requerimientos serán establecidos por la Convocante en el Anexo I del contrato correspondiente; dicho contrato será suscrito el día 24 de noviembre de 2023, y éste tendrá una vigencia a partir de su suscripción y hasta el término de la vigencia de las licencias objeto de la presente Licitación, por lo cual, el licitante adjudicado, en la fecha señalada con anterioridad, deberá asistir al Departamento Jurídico del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua ubicado en el segundo piso de la Avenida Juárez No. 1402, Col. Centro de esta Ciudad de Chihuahua, a suscribir el mismo, el cual estará estrictamente sujeto al articulado de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, su Reglamento y demás leyes aplicables a la materia.

XI. PENAS CONVENCIONALES.

La Convocante aplicará penas convencionales conforme a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los artículos 97 y 98 de su Reglamento y demás relativos y aplicables a la materia, por el 2% dos por ciento por cada día natural de atraso en la entrega de los bienes (licencias) objeto de la presente Licitación por parte del licitante adjudicado, con base al valor total de los bienes (licencias) no entregados, la cual no excederá el monto de la garantía de cumplimiento, las mismas penas se aplicarán en el caso de que los bienes no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.

XII. MODIFICACIONES.

La Convocante, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria o en las presentes Bases. Cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la Junta de Aclaraciones, formará parte de éstas y deberán ser consideradas por las personas licitantes en la elaboración de sus propuestas, lo anterior en estricto apego en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Conforme al Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 94 y 95 de su Reglamento, el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, podrá, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, acordar el incremento o ampliación de los bienes y/o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos establecidos originalmente, y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente.

XIII. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

De conformidad con el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua podrá declarar como desierta la presente Licitación, cuando ningún licitante se presentara a participar en ella, cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes Bases, o bien, cuando los precios de los bienes y servicios que conforman las propuestas de los licitantes no resulten aceptables o estén fuera del alcance del presupuesto de la Convocante, pudiéndose declarar desierta por partida, si este fuera el caso.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL No. COBACH-P/004/2023

"ADQUISICIÓN DE 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES) LICENCIAS MICROSOFT PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

XIV. INCONFORMIDADES

Las inconformidades que en su caso hagan valer los participantes en la presente Licitación, deberán apegarse a los términos que señala el Capítulo I del Título Décimo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como al Capítulo Primero del título Séptimo de su Reglamento.

Las inconformidades deberán presentarse por escrito, directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua, ubicada en calle Victoria Número 310, Colonia Centro, o bien, en el Órgano Interno de Control del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en la Calle Bogotá No. 1912, Fraccionamiento Gloria, ambos en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Lo no previsto en la Convocatoria o en las Bases para la presente Licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, de conformidad con la Ley de la materia, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Chihuahua, Chihuahua a 25 de octubre de 2023

LIC. SANTIAGO IVÁN DE LAS CASAS BERUMEN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

“ADQUISICIÓN DE 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES) LICENCIAS MICROSOFT PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

ANEXO I
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Licenciamiento por volumen y plataforma Microsoft 365 para Instituciones Educativas

Adquisición de 1,173 (Mil ciento setenta y tres) Licencias Microsoft:

- Microsoft M365 EDU A3 UNIFIED SHRDSVR ALNG SUBS VL MVL PerUsr: 1,050 (Mil cincuenta) licencias.
- Microsoft M365 EDU A5 UNIFIED SHRDSVR ALNG SUBS VL MVL PerUsr: 100 (Cien) licencias.
- Windows Server Datacenter: 20 (Veinte) licencias.
- SQL Server Standard ALng LSA: 3 (Tres) licencias.

Modalidad: Contrato de Licenciamiento Microsoft “Enrollment for Education Solutions (EES)”

Por cada licencia entregada y/o activada se deberá incluir adicionalmente 40 (cuarenta) estancias de estudiante (licencias Microsoft M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG Subs VL MVL STUUseBnft).

Características Técnicas	Detalle	Cumple Si/No
Microsoft M365 EDU A3 UNIFIED SHRDSVR ALNG SUBS VL MVL PerUsr: 1,050 (Mil cincuenta) licencias.		
Idioma	Español.	
Instalación en equipos de escritorio,	Deberá ser compatible con Windows 11,10,8.	
vigencia	30 de noviembre de 2023 a 30 de noviembre de 2024.	
Versiones incluidas: Office 365 A3 Office 365 ProPlus Office Professional Plus	Seguridad de aplicaciones en la nube para Office 365 Eventos en vivo de equipos Reservas de Microsoft.	
Windows 10 Enterprise E3	Windows 10 Enterprise E3. Escritorio virtual de Windows en Azure.	
EMS E3	Enterprise Mobility + Security. Azure Active Directory Premium P1 Protección de la información de Azure P1. Intune para la educación. Análisis de amenazas avanzado.	
Minecraft: Edición Educativa	Minecraft: Edición Educativa.	
Windows Server CALs	Todos los clientes obtienen CAL empresariales.	
Productivity CALs	Productivity CALs	
Productivity Server Licenses	Incluye licencias de servidor de productividad	

“ADQUISICIÓN DE 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES) LICENCIAS MICROSOFT PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”

Características Técnicas	Detalle	Cumple Si/No
Microsoft M365 EDU A5 UNIFIED SHRDSVR ALNG SUBS VL MVL PeřUsr: 100 (Cien) licencias		
Idioma	Español	
Instalación en equipos de escritorio,	Deberá ser compatible con Windows 11,10,8.	
Vigencia	Un año calendario contado a partir de la entrega y/o activación de las licencias	
Versiones incluidas: Office 365 A3 Office 365 ProPlus Office Professional Plus	Protección avanzada contra amenazas (ATP). Inteligencia de amenazas Power BI Pro. My Analytics. Conferencias de audio. Sistema telefónico.	
Windows 10 Enterprise E3	Windows 10 Enterprise E3. Defender ATP for Windows. Defender ATP for Mac.	
EMS E5	Enterprise Mobility + Security. Azure Active Directory Premium P2. Protección de la información de Azure P2. Análisis de amenazas avanzado	
Minecraft: Edición Educativa	Minecraft: Edición Educativa.	
Windows Server CALs	Todos los clientes obtienen CAL empresariales	
Productivity CALs	Productivity CALs.	
Productivity Server Licenses	Incluye licencias de servidor de productividad	

Características Técnicas	Detalle	Cumple Si/No
Windows Server Datacenter: 20 (Veinte) licencias		
Idioma	Español, Ingles	
Windows Server 2019	Datacenter	
Server Con Experiencia de Escritorio	Esta Instalación integral e incluye una GUI completa.	
Hyper-V Server	Hyper-V (VM) Ilimitado	
Windows Admin Center	Aplicación para administrar de forma local, servidores, clústeres, infraestructura convergente y equipos con Windows 10	

"ADQUISICIÓN DE 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES) LICENCIAS MICROSOFT PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

Redes Definidas por Software	SDN proporciona una manera de configurar y administrar de forma centralizada redes y servicios de red como conmutación, enrutamiento y equilibrio de carga en el centro de datos	
Controladora de Red	Incluye Rol controlador de red	

Características Técnicas	Detalle	Cumple Si/No
SQL Server Standard ALng LSA: 3 (Tres) licencias		
Idioma	Español, Ingles	
SQL Server 2019	Standard	
Compatibilidad	Windows Server 2012, 2016, 2019	



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL No. COBACH-P/004/2023

"ADQUISICIÓN DE 1,173 (MIL CIENTO SETENTA Y TRES) LICENCIAS MICROSOFT PARA DIVERSOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA"

ANEXO II

PROPUESTA ECONÓMICA

SKU	CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (ANTES DE IVA)	COSTO TOTAL (ANTES DE IVA)
AAD-38391	Microsoft M365 EDU A3 UNIFIED SHRDSVR ALNG SUBS VL MVL PerUsr	1,050		
AAD-38400	Microsoft M365 EDU A5 UNIFIED SHRDSVR ALNG SUBS VL MVL PerUsr	100		
AAD-38397	Microsoft M365 EDU A3 Unified ShrdSvr ALNG Subs VL MVL STUUseBnft (Incluidas con la compra)	46,000	\$ 0.00 (Incluidas gratuitamente)	\$ 0.00 (Incluidas gratuitamente)
9EA-00039	Microsoft Windows Server Datacenter	20		
228-04437	Microsoft SQL Server Standard ALng LSA	3		
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

➤ El precio señalado está expresado en moneda nacional.